



DECRETO N° 2.371

LAJA, agosto 16 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., visado por Alcalde ;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., por el día 19 de agosto del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/RS/MS/AFD/mec.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM.
- Interesado

